



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99670

10/01/2023

250883

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC); MUÑOZ DALDA, Lucía (GCUP-ECP-GC); PISARELLO PRADOS, Gerardo (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

España reitera su firme compromiso con la solución de los dos Estados, única respuesta a las legítimas aspiraciones nacionales de israelíes y palestinos.

España mantiene un firme compromiso con el Tribunal Internacional de Justicia. El pasado 16 de enero, España se adhirió junto con una mayoría de Estados Miembros de la Unión Europea a la declaración propuesta por Palestina en Nueva York en la que reiteró su firme compromiso con el Tribunal Internacional de Justicia, el derecho internacional y el multilateralismo como eje del sistema internacional.

España trabaja con sus socios en la Unión Europea y con la comunidad internacional para restaurar la perspectiva política para la materialización de la solución de los dos Estados, y para ello impulsa la acción de la Unión Europea y, en particular, la labor del Representante de la Unión Europea para el Proceso de Paz en Oriente Próximo. España aboga también por profundizar las relaciones entre la Unión Europea con Palestina y con Israel y apoya los esfuerzos internacionales y regionales en torno a la Iniciativa Árabe de Paz.

La protección de los derechos humanos constituye uno de los ejes inspiradores de la política exterior de España con carácter general y, en particular, también en la región de Oriente Próximo, tanto en nuestras relaciones bilaterales como a través de la Unión Europea y de los mecanismos multilaterales de protección de los derechos humanos, en particular de Naciones Unidas.

Madrid, 20 de febrero de 2023